

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2007

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Antonio Fernández Santos, D^a Pilar López Lorente, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Excusó su asistencia

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:15 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de precios públicos de los siguientes Máster: “Máster en Dirección de Recursos Humanos: Estrategias Sociolaborales y Jurídicas” y “Máster en Desarrollo Local y Política Agraria Común”.
3. Aprobación de los precios públicos del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos y de la actividad de Ópera Abierta.
4. Aprobación precios públicos del “Curso de Universidad abierta para personas mayores”.
5. Ruegos y Preguntas.

Para comenzar la sesión se da la bienvenida a D^a Pilar López Lorente como nueva Gerente de la Universidad de Burgos y vocal de esta Comisión.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de esta Comisión de fecha 23 de julio de 2007.

SEGUNDO. En cuanto a la aprobación de los precios públicos del “*Máster en Dirección de Recursos Humanos: Estrategias Sociolaborales y Jurídicas*”, se repasan los datos económicos y se comentan que parecen elevados los gastos de publicidad.

D. Antonio Fernández Santos hace constar que debería detallarse quienes son los destinatarios principales, lo cual es importante para priorizar las admisiones.

Queda aprobado el precio público de 3.000€, aunque se acuerda comunicar a los organizadores que maticen más los criterios de selección.

En cuanto al “*Máster en Desarrollo Local y Política Agraria Común*” se comenta sobre la previsión reducida de alumnos, lo que puede descompensar el presupuesto.

Aunque el precio es alto, se acuerda su aprobación por un importe de 5.000 €

TERCERO. En cuanto a la aprobación de los precios públicos del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos, interviene D^a Ana Rosa Bárcena alegando que hubiera sido necesario algún dato más en la documentación para valorar los precios.

Los presentes se muestran de acuerdo en cobrar algo aunque sea un precio simbólico, aunque alguien sugiere que es menos que simbólico.

Al Presidente le gustaría contar con el comparativo del año pasado, que requiere al Secretario, el cual contesta que será enviado por el conducto más rápido posible con los precios del año pasado.

Quedan aprobados los precios públicos del Parque científico tecnológico.

En cuanto al precio público de “Opera Abierta”, el Secretario explica que se ha requerido al Vicerrector competente para que en futuras ediciones el precio sea sometida a esta Comisión con la antelación necesaria, y no en este momento en que ya ha empezado la promoción. Interviene la Gerente para explicar que el año pasado hicieron una comparativa con otras Universidades y se quiso fijar un precio asequible (18 €), pero se vio que la cantidad fijada no cubría ni de lejos los gastos ocasionados, personales y de medios.

El año pasado se dieron 2 créditos de libre elección por la celebración de esta actividad, mientras que este año se dan 4,5 créditos a los alumnos asistentes que así lo soliciten. El año pasado hubo una matrícula de 36 alumnos más los alumnos externos. Termina la Gerente considerando que 30€ que es el precio propuesto para este año es un precio muy barato para la calidad de las emisiones. Se aprueba por unanimidad.

CUARTO Respecto a la aprobación de los precios públicos del “*Curso de Universidad abierta para personas mayores*”, el Secretario pide disculpas porque debió aprobarse en la sesión de julio, pero se olvidó de incorporarlo en el orden del día.

Se aprueba el precio de 15€ para la celebración del curso.

QUINTO. Interviene D^a Ana Rosa Barcena para preguntar si se había incrementado las partidas de los contratos-programa de la Junta de Castilla y León, a lo que la Gerente contesta que no hay ninguna variación respecto a lo que había.

D^a Ana Rosa alude que deberíamos tener una copia del contrato-programa a cuya petición se suma el Presidente.

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^oB^o del Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes